

CITY OF POTOSI (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA) (C 420)

1. EXECUTIVE SUMMARY OF THE REPORT

This report describes the actions taken by the State Party and its institutions to remove the *City of Potosí, a UNESCO World Heritage Site*, from the list of World Heritage in Danger.

Section 3 highlights the progress made in implementing corrective measures regarding the four components of the Management Plan received by the World Heritage Committee.

In the productive mining sector, it is reported that the stabilization of Cerro Rico is in progress, with backfilling tasks of subsidence areas. In this area, the closure of the mine entrances above 4,400 meters above sea level is also reported. This has an important advance that directly strengthens the structural stabilization of Cerro Rico de Potosí, signifying the existence of agreements and consensus with the cooperative miners, which despite the existing difficulties, gave way to the beginning of the migration to other exploitation points outside the mentioned elevation.

In the environmental field of the water resources of the Kari Kari lagoons, it is exposed that the state Part followed up on to the Actions that the Autonomous Administration for Potosí Sanitary Works (AAPOS) has been carrying out as part of its task. It was confirmed with the *on-site inspection* carried out by the Ministry of Cultures, Decolonization and Depatriarchalization (MCDyD) that there was no environmental contamination due to solid waste in two of the lagoons. It was also known that the Bolivian Mining Corporation (COMIBOL) also closed the mine entrances due to the risk of contamination of the lagoons.

Regarding the archaeological and industrial heritage (mining mills), s), despite political difficulties that affect the normal development of the technical levels, it is explained that the municipal government of Potosi has identified the mills and cárcamos subject to registration, many of which already have a specific registry and will proceed in a few months to complete the data of the other heritages under the Schedule of this local authority.

In terms of architectural and urban heritage, the Autonomous Municipal Government of Potosí presented a proposal for a minor modification of the limits of the buffer zone for the knowledge of the World Heritage Center, which is in the process of being legalized by means of a specific regulation. The local government is also working on a regulation for the integral development of the city of Potosí and signed an inter-institutional agreement with the Tomas Frias University to update the catalog of real estate.

Finally, this report sets out the different actions related to the management of cultural heritage that, as a State Party, we have been carrying out in recent years. The holding of institutional meetings, the ratification of the Management Committee of the Management Plan and its technical committee, as well as the approval of a regulation for its operation, are the efforts that the State Party makes to involve other central government and subnationals institutions on the subject.

It is important to report that the ratification of the Management Plan and the Management Committee, as well as the vigor of some governmental bodies, are success factors that allow us to overcome difficulties of different kinds, especially those that occur within the framework of interinstitutional coordination.

CIUDAD DE POTOSÍ (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA) (C 420)

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME

Este informe expone las acciones llevadas a cabo por el Estado Parte y sus instituciones para sacar a la *Ciudad de Potosí, Patrimonio Mundial UNESCO* de la lista de patrimonios en Peligro.

Se muestra en el numeral 3 el progreso logrado en la implementación de medidas correctivas en torno a los cuatro componentes del Plan de Gestión recibido por el Comité del Patrimonio Mundial.

En el ámbito minero productivo se da a conocer que la estabilización del Cerro Rico se encuentra en marcha, con tareas de relleno de áreas de hundimiento. Se expone también en este ámbito el cierre de bocaminas mineras arriba de la cota 4.400 m.s.n.m. que tiene un importante avance que fortalece directamente la estabilización estructural del Cerro Rico de Potosí, significando la existencia de acuerdos y consensos con los mineros cooperativistas, que pese a las dificultades existentes dieron paso al inicio de la migración hacia otros puntos de explotación fuera de la cota mencionada.

En el ámbito medioambiental del recurso hídrico de las lagunas del Kari kari, se expone que el Estado Parte realizó seguimiento a las acciones que la Administración Autónoma Para Obras Sanitarias Potosí (AAPOS) viene cumpliendo como parte de su tarea. Se constató con la inspección *in situ* realizada por parte del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización (MCDyD) de la inexistencia de contaminación ambiental por desechos sólidos en dos de las lagunas. Se conoció también de la clausura de bocaminas por parte de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) por los riesgos de contaminación a las lagunas que esto significaba.

En cuanto al Patrimonio arqueológico e industrial (ingenios), pese a dificultades de orden político que afectan el normal desarrollo de los niveles técnicos, se explica que el gobierno municipal de Potosí tiene identificados los ingenios y cárcamos sujetos a registro, muchos de los cuales ya cuentan con un registro específico y bajo el cronograma de esa instancia local se procederá en pocos meses a la complementación de los datos de los demás patrimonios.

En cuanto al patrimonio arquitectónico y urbano, el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí presentó una propuesta de modificación menor de límites del área de amortiguamiento para conocimiento del Centro del Patrimonio Mundial, la misma se encuentra en proceso de legalización mediante norma específica. Asimismo, dicho gobierno local trabaja un reglamento para el desarrollo integral de la ciudad de Potosí y firmó un convenio interinstitucional con la universidad Tomas Frías para actualizar el catálogo de bienes inmuebles.

Por último, se expone en este informe las diferentes acciones relativas a la gestión del patrimonio cultural que, como Estado Parte, venimos realizando en los últimos. La realización de reuniones institucionales, la ratificación del Comité de Gestión del Plan de Gestión y su comité técnico, así como la aprobación de un reglamento para su funcionamiento, son los esfuerzos que el Estado Parte realiza para involucrar a otras instituciones del gobierno central y las subnacionales en la temática.

Es importante informar que la ratificación del Plan de Manejo y el Comité de Gestión, así como el vigor de algunos órganos gubernamentales, son factores de éxito que nos permiten salvar dificultades de distinto orden, especialmente las que se dan en el marco de la coordinación interinstitucional.